

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

38077 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una finca urbana, de su propiedad, en Cáceres.*

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 14 de marzo de 2018 autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 29 de diciembre de 2017 para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

FINCA URBANA (10/1076).- Local de oficinas en planta baja, sito en la calle Dr. Marañón, n.º 2, con vuelta a la avda. de España, n.º 27, Cáceres, con una superficie registral de 167,30 m² construidos y 137,84 m² útiles. Figura inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Cáceres, con el número de finca registral 25966, Tomo 1477, Libro 476, Folio 1, Inscripción 3.ª.

Referencia catastral: 5622601QD2752D0003KO

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de los edificios, se hace constar que la calificación energética de este inmueble arroja unos valores de consumo de energía de 141,0 D y de emisiones de CO₂ de 23,9 C, cantidades que aparecen en la etiqueta energética del inmueble, facilitada por el correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma.

El tipo de licitación es de 150.250,00 € (CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS).

Garantía a constituir del 5 % del tipo de licitación: 7.512,50 € (SIETE MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres, avd. de España, n.º 14, igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social, www.seg-social.es. Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta finalizar la jornada hábil del día 25 de septiembre de 2018, debiéndose presentar en el Registro de citada Dirección Provincial y conforme a los términos fijados en la condición 8.ª de mencionado pliego de condiciones.

Cuando la oferta se enviase por correo certificado, el interesado deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y comunicar al órgano que convoca la subasta la remisión de la oferta mediante telex, fax o telegrama en el mismo día. Transcurridos diez días naturales siguientes a la terminación del plazo señalado en el anuncio de la convocatoria de la subasta, sin haberse recibido la documentación, esta no será admitida (oferta), en ningún caso. El plazo para la presentación de proposiciones por escrito en sobre cerrado y por correo certificado finaliza el día 15.9.2018 a las 14:00 horas.

Dicha subasta se celebrará, ante la mesa constituida al efecto, a las 11:30 horas del día 26 de septiembre de 2018, en el Salón de Actos, ubicado en la

primera planta de dicha Dirección Provincial, sita en avda. de España, 14, de Cáceres.

Cáceres, 6 de julio de 2018.- La Directora Provincial, P.S. (acuerdo de la D.G. de la TGSS de 26.5.2014), la Subd. Prov de Gestión Recaudatoria, M.^ª del Carmen Chaves Gutiérrez.

ID: A180047050-1